

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO - EPVA

• INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

a) Utilizados para decidir el mayor % de la calificación de cada evaluación (50%).

Utilización y manejo de los instrumentos de dibujo técnico, escuadra y cartabón, regla y compás.

Utilización y manejo de los materiales de pintura. Cuaderno de apuntes y bocetos.

Láminas o trabajos.

Creatividad y motivación

b) Pruebas o exámenes. (30%)

c) Empleados para decidir la nota del Hábito de Trabajo y Estudio (HTE) (20%). Interés por aprender y hacer.

Traer todos los días el material de la asignatura a clase.

Atención diaria en el aula.

Trabajo diario en el aula.

Respeto por sus obras y las de los compañeros. Asistencia a clase.

Limpieza del puesto o mesa de trabajo.

d) Programados para el fomento de la lectura y mejora de la comprensión lectora (5%).

Todas las materias de este Departamento posibilitan la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

Se realizarán lecturas sobre la obra de los pintores abordados en los proyectos o láminas.

Podrían realizarse actividades en clase de incentivación a la lectura: La poesía y la plástica, animación de relatos y lecturas de críticas de arte.

e) Actividades diseñadas para el fomento de la expresión oral (5%).

Se promoverá que los alumnos presenten oralmente sus creaciones artísticas, con especial hincapié en sus motivaciones creativas.

Los procesos de lectura y expresión de los apartados d) y e) se encuentran integrados en las actividades del curso.

f) Instrumentos utilizados para evaluar programas / proyectos no contemplados en los apartados anteriores

El desarrollo integrado de las competencias y de los elementos transversales se realizará en el proyecto colaborativo (instrumento) *Proyecto de desarrollo de narrativa secuenciada o audiovisual*

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA EVALUACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN FINAL**

Es imprescindible para obtener la evaluación positiva en la materia realizar en clase y entregar a tiempo todas las láminas o trabajos propuestos en cada trimestre: si no se entrega en el plazo establecido por el profesor repercutirá en la nota de hábito de trabajo- estudio.

Es imprescindible que el alumno traiga su material e instrumentos de dibujo y los conserve en perfecto estado, lo que repercutirá en la nota de hábito de trabajo-estudio. La primera falta de material implicará un aviso verbal; la segunda falta de material implicará una anotación en la agenda como aviso a la familia; la tercera falta de material implicará un parte de amonestación

Cuando se impartan contenidos de Dibujo Geométrico, el alumno realizará en clase los apuntes de la asignatura, con una correcta construcción de los ejercicios y con limpieza, para su posterior aplicación en la realización de láminas creativas.

La nota de cada Evaluación se establecerá de la siguiente forma: cuando se impartan contenidos de Dibujo Geométrico, se calificarán en función de su importancia los apuntes, cada lámina y los controles o exámenes, correspondiéndoles un total del 80% de la nota, 10% al hábito de trabajo-estudio, es decir, el trabajo diario en clase: traer todos los días el material, atención y asistencia en clase ,ejercicios de refuerzo para casa, puntualidad en la entrega de las láminas, 5% al fomento de la lectura y mejora de la comprensión lectora, y el 5% restante se conseguirá mediante actividades diseñadas para el fomento de la expresión oral, calificadas dentro del apartado correspondiente a las actividades.

Cuando los contenidos sean artísticos o creativos, las láminas o trabajos realizados corresponderán al 60% de la nota del trimestre, mientras que el hábito de trabajo en clase se valorará en un 30%. El porcentaje en referencia al fomento de la lectura se mantendrá igual.

El 5 es la nota mínima para aprobar cada evaluación.

La evaluación será continua por lo que la calificación de la evaluación final corresponderá al resultado del último trimestre teniendo en cuenta que para ese momento el alumno debe tener aprobadas las la 1ª y 2ª evaluación.

En el caso de que no estén aprobadas las evaluaciones anteriores el alumno tiene que haber superado como mínimo el 50% de las actividades del curso y además cuando la nota media entre las actividades y los controles teóricos de la 2ª evaluación del curso sea como mínimo 5.

La inasistencia continuada a las clases impide la aplicación adecuada de los criterios de evaluación y calificación, pudiendo significar la pérdida del derecho a la evaluación continua. El alumnado incluido en este caso debe acudir a un único examen en junio, y además deberá aportar todas las láminas del curso, siendo 5 la nota mínima para aprobar (50% examen y 50% láminas).